



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: EXTENSION CIERRE PREVENTIVO RRSS UCACHA DESDE EL 29/09 HASTA EL 4/10/2020.

A: RRSS 04080/28051/54018 (UCACHA/PROVINCIA DE CORDOBA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 382/20

SRA. ENCARGADA TITULAR

DE LOS REGISTROS SECCIONALES DE UCACHA:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo del correo electrónico y del decreto municipal de Ucacha N° 85/20 que establece continuar con una serie de restricciones de actividades, por el plazo de 7 días, denominado “Fase Controlada”, en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio por Covid-19, con la finalidad de disminuir la circulación a fin de controlar el brote activo por el que está atravesando la localidad.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de la imposibilidad de apertura de las oficinas registrales desde el 29 de septiembre al 4 de octubre de 2020, inclusive.

Sin otro particular saluda atte.

